

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 Oficina de Partes
21 ENE 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

REPÚBLICA DE CHILE
 Ministerio del Interior
 y Seguridad Pública

CONCEDE NACIONALIDAD CHILENA,
 POR ESPECIAL GRACIA, AL SEÑOR
FUAD DAUABE ESCHAFFI

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

L E Y N° 20.893

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
19 ENE. 2016
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	502/KP/24 19/01/16	
DEP T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEPTO. C.CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC _____
 DEDUC. DTO. _____

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley originado en moción de los diputados señores Fuad Chahin Valenzuela, René Manuel García García, Hugo Gutiérrez Gálvez, Issa Farid Kort Garriga, Sergio Ojeda Uribe, Diego Paulsen Kehr, Leopoldo Pérez Lahsen, Jorge Sabag Villalobos y Joaquín Tuma Zedan, y de la diputada señora Marcela Sabat Fernández,

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Fuad Dauabè Escaffi."

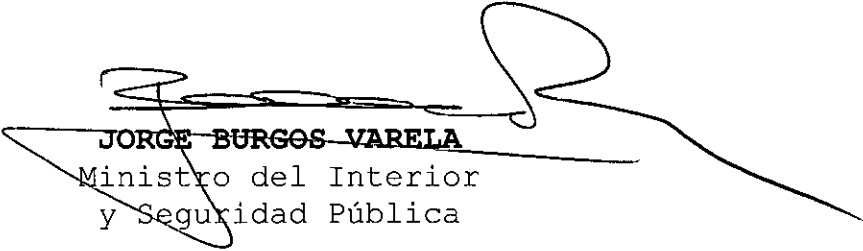
TOMADO RAZON
20 ENE. 2016
 Contralor General
 de la República

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 15 ENE 2016



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior
y Seguridad Pública



jsk/cra
S.115*/363*

Oficio N° 12.286

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2016

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a don Fuad Dauabe Escaffi, originado en una moción de los diputados señores Fuad Chahin Valenzuela, René Manuel García García, Hugo Gutiérrez Gálvez, Issa Farid Kort Garriga, Sergio Ojeda Uribe, Diego Paulsen Kehr, Leopoldo Pérez Lahsen, Jorge Sabag Villalobos y Joaquín Tuma Zedan, y de la diputada señora Marcela Sabat Fernández, correspondiente al boletín N°9712-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Fuad Dauabe Escaffi."

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados